

Nº 1959

Expediente núm. _____

249278



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE _____ **INVENCIÓN** _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** _____ **INVENCIÓN** _____ por 20 años, en España

a favor de

D. Lorenzo GABA JORDANA, _____, de nacionalidad
española domiciliado en ~~XXXXXXXXXX~~ SABADELL,
calle de Purísima Concepción _____ núm. 68

por:

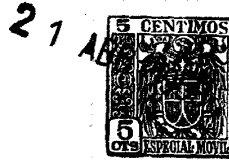
«Mecanismo de disparo para telares».

Nº 14334

Agente Sr. BOLIBAR, _____

JE =

249276



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. LORENZO CABA JORDANA, de nacionalidad española, domiciliado en C. Purísima Concepción. nº 68 - SABADELL,

por:

"Mecanismo de disparo para telares.

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

La presente invención se refiere a un mecanismo de disparo para telares.

Con este mecanismo se logra vencer los inconvenientes de los actuales sistemas, en los cuales se hace difícil la obtención de un paro automático del telar.



Efectivamente este nuevo mecanismo de disparo, presenta una organización especial dotada de un sistema elástico, de manera que con una ligera acción sobre el mecanismo se consigue su puesta en funcionamiento de una forma instantánea y con la fuerza suficiente para obtener una acción del freno seca y rápida.

Esencialmente comprende este mecanismo un eje, substancialmente vertical, en el que se hallan montados los elementos receptores de la acción de paro, y un dispositivo que transmite esta acción al freno, cuya transmisión se efectúa con una extremada rapidez y efectividad.

Este dispositivo transmisor de la acción de paro consta de un casquillo ensartado y anclado sobre el citado eje y de una placa excéntrica ensartada también sobre este eje, pero en disposición libremente giratoria.

Estos casquillo y placa se hallan relacionados entre sí por la presencia en el primero de un apéndice angular que juega en una muesca practicada en el borde de la citada placa, cuya placa se vincula al freno mediante un tirante articulado a modo de biela, el cual se halla solicitado elásticamente.

En su posición pasiva, el conjunto casquillo-placa se halla retenido por un dedo articulado en la armazón general del mecanismo, cuyo dedo es impulsado en contra el citado conjunto por un resorte apropiado.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

27
249276



En los dibujos:

La figura 1 muestra en alzado el conjunto de este mecanismo.

La figura 2 indica en planta dicho mecanismo.

5 La figura 3 representa en planta, según sección por la línea III-III de la figura 1, el dispositivo transmisor de la acción de paro, y

10 La figura 4 ilustra este mismo dispositivo en una fase de su funcionamiento, en la que la placa excéntrica se zafa del dedo retenedor.

Consta el mecanismo de un eje vertical -1- montado libremente giratorio sobre una armazón -2- constituida por un tramo vertical -3- de perfil en U y dos bases, una superior -4- y otra inferior -5-. En este eje se hallan ensartados y anclados dos casquillos -6- y -7- receptores de la acción de paro, de los que el primero comprende un apéndice radial -8- para recibir la acción manual voluntaria, mientras que el segundo casquillo -7- presenta un apéndice tangencial -9- que recibe la acción de una varilla -10- impulsada directamente por la propia máquina, ya sea por el paratramas u otro dispositivo similar, (figuras 1 y 2).

20 El dispositivo transmisor de la acción de paso está formado por un casquillo -11- ensartado y anclado sobre el propio eje -1-, y una placa excéntrica -12- ensartada libremente giratoria sobre este eje, cuyos casquillo y placa se hallan relacionados entre sí por la presencia en el primero de un apéndice angular -13- dispuesto en un plano radial, jugando este apéndice en una muestra -14- prevista en el borde de dicha placa.

30 Esta placa excéntrica se halla articulada a un ti-



249276

5 rante -15- que a modo de biela la relaciona con el freno del telar (no representado), estando este tirante solicitado por un muelle helicoidal -16- que por uno de sus extremos se halla fijado a un pilarillo fijo -17- de la armazón general -18-, mientras que por el otro extremo se halla sujeto a una arandela -19- aprisionada entre tuercas -20- y -21- atornilladas sobre una zona roscada -22- de dicho tirante, (figura 2).

10 Con este montaje se hace posible la graduación de la tirantez del resorte -16-, la cual será la suficiente para lograr una puesta en funcionamiento rápida y eficaz. Para aumentar o disminuir la fuerza del muelle basta trasladar la posición de la arandela -19-, lo que se efectuará actuando sobre las citadas tuercas.

15 La mantención en posición pasiva del dispositivo constituido por el casquillo -11- y la placa -12-, se confía a un dedo -23- articulado al tramo vertical -3- de la armazón y que presenta un escalón -24- retenedor del conjunto y un plano inclinado -25- por donde resbala el apéndice -13- del casquillo cuando este dispositivo se pone en
20 funcionamiento. En el citado escalón se apoya la excéntrica -12- por el extremo saliente -26- de su muesca.

25 Este dedo retenedor se halla solicitado por un resorte helicoidal -27- que lo mantiene adosado contra el conjunto casquillo-placa citado.

El funcionamiento de este mecanismo de disparo es como sigue:

30 Suponiendo el conjunto en posición pasiva, según las figuras 1, 2 y 3, al recibir el eje -1- la acción de paro procedente de la palanca -8- (manualmente) o bien del cas-

27 AB



243276

quillo -7-, donde actúa el paratramas o dispositivo similar, arrastrará en su ligera rotación según la flecha F al casquillo -11- y a su apéndice angular -13-, el cual, en su desplazamiento empujará al dedo -23- separándolo según indica la flecha -F'-, (figura 4), hasta conseguir que la placa excéntrica -12- se zafe del escalón -24- de este dedo.

Al quedar esta placa libre entra en acción instantáneamente el muelle -16- obligando a girar dicha placa según la flecha -F"-, con lo cual se desplazará el tirante -15- según indica la flecha -F'""- arrastrando consigo al mecanismo de freno del telar al que pone en funcionamiento en forma seca y rápida con la fuerza suficiente para lograr un paro eficaz.

Con la referencia -28- se indican los tornillos encargados del anclaje de los casquillos -6-, -7- y -11- sobre el eje -1-, y con la referencia -29- se muestra el eje de giro y articulación del dedo retenedor -23-.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, constuirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Mecanismo de disparo para telares, caracteriza-

249276



do esencialmente por el hecho de comprender fijados sobre un eje elementos receptores de la acción de paro, y un dispositivo que transmite rápidamente y con fuerza esta acción al freno del telar, cuyo dispositivo consta de un casquillo, ensartado y anclado sobre dicho eje, que presenta un apéndice angular en un plano radial, y una placa excéntrica montada normal y libremente giratoria sobre este eje, la cual lleva practicada en su borde una muesca donde juega el apéndice angular del casquillo, estando esta excéntrica conectada al freno del telar mediante un tirante articulado a modo de biela y solicitado elásticamente, manteniéndose en su posición pasiva retenida por un dedo, articulado a la armazón general del mecanismo y solicitado también elásticamente.

2) Mecanismo de disparo para telares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el dedo articulado a la armazón presenta un escalón que prende en el borde de la muesca de la placa excéntrica reteniéndola, y un plano inclinado sobre el que resbala el apéndice del casquillo cuando entra en funcionamiento el mecanismo, cuyo dedo es mantenido contra la citada excéntrica por la acción de un resorte.

3) Mecanismo de disparo para telares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al actuar una ligera presión de paro contra los elementos receptores acoplados sobre el eje, se obliga a rotar a este eje y por ende al casquillo a él anclado, cuyo apéndice angular, en su giro, resbala por el plano inclinado del dedo retenedor desplazándolo y poniendo en libertad a la placa excéntrica que es impulsada instantáneamente por el resorte vinculado

243276



a su tirante, el cual, relacionado con el freno del telar, hace que éste actúe con extremada rapidez y fuerza.

5 4) Mecanismo de disparo para telares según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos receptores de la acción de paro están constituidos por casquillos de los que uno presenta un apéndice como palanca para la maniobra manual voluntaria, y otro u otros comprenden asimismo unos apéndices tangenciales que reciben la acción directamente de la propia máquina, ya sea del paratramas o de otros dispositivos similares.

10

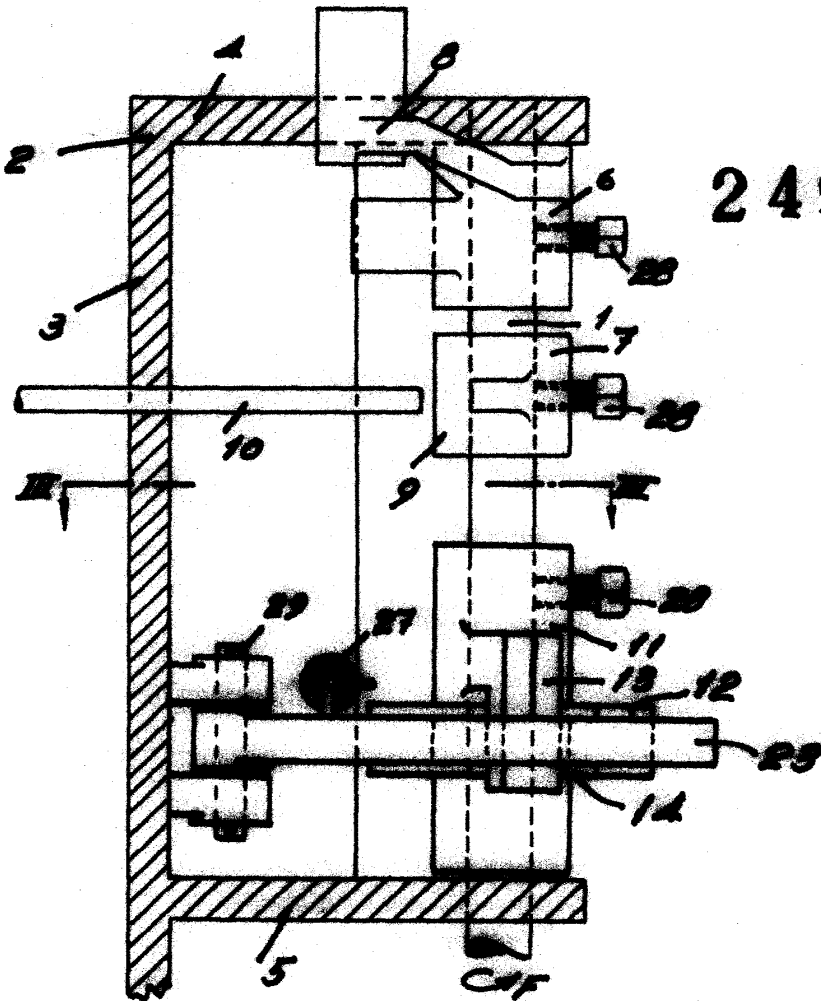
5) Mecanismo de disparo para telares.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 21 ABR 1959

P. A.

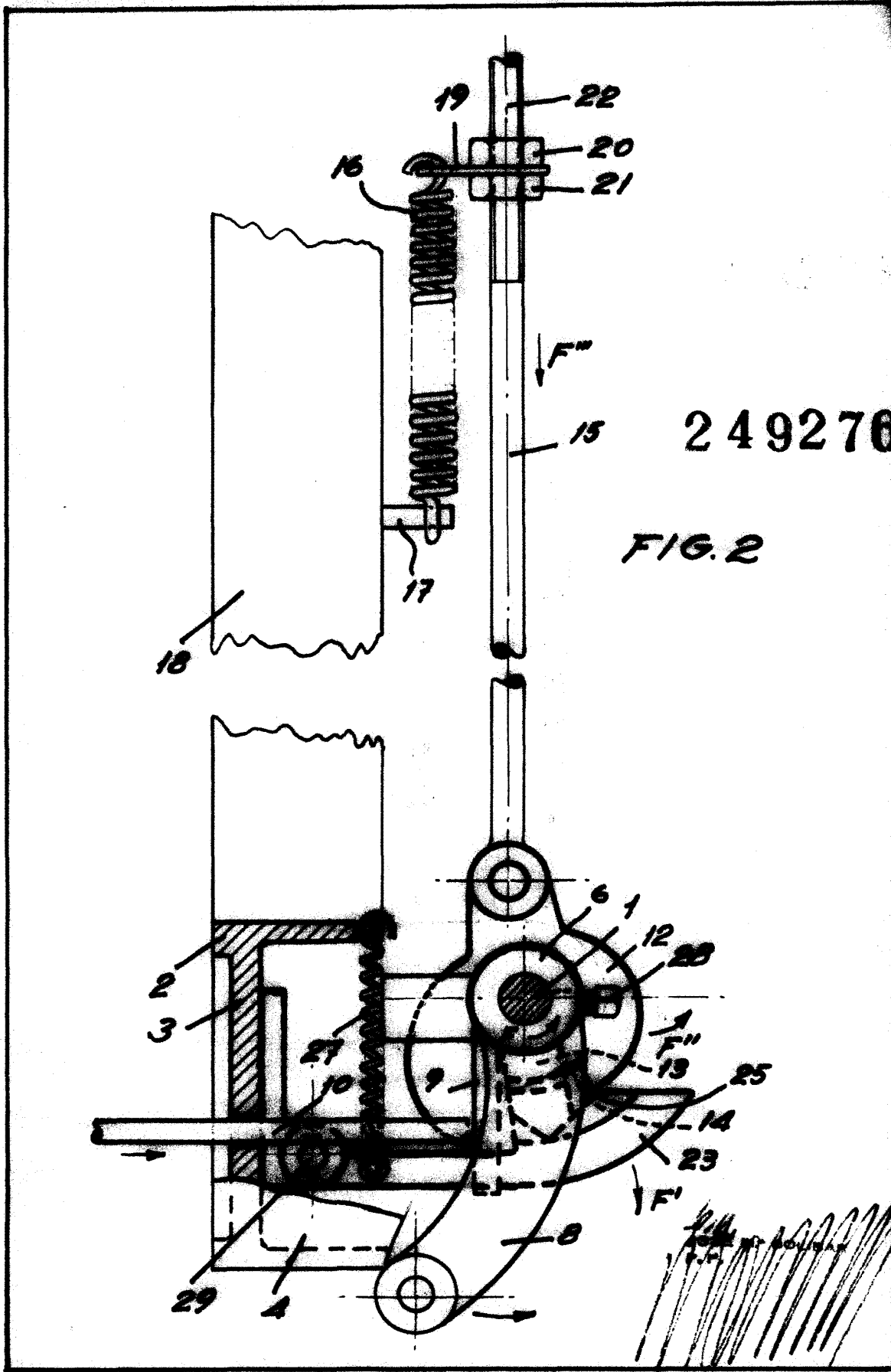
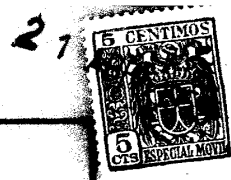
JOSÉ M. BOLIBAR
P. A.



249270

FIG. 1

P.R.
JOSE M. ...
P.M.
[Handwritten signature]



249276

FIG. 2

[Handwritten signature and scribbles]

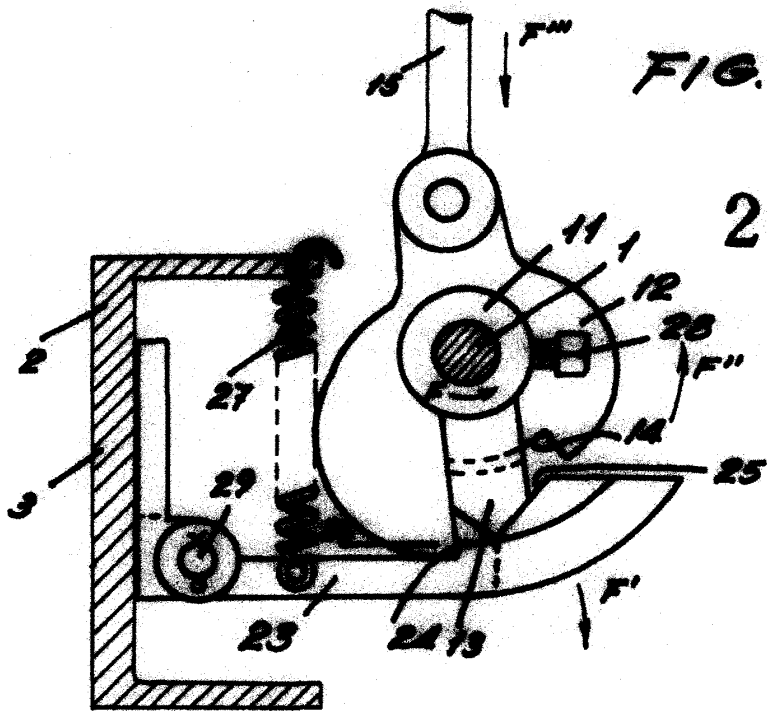


FIG. 3

249276

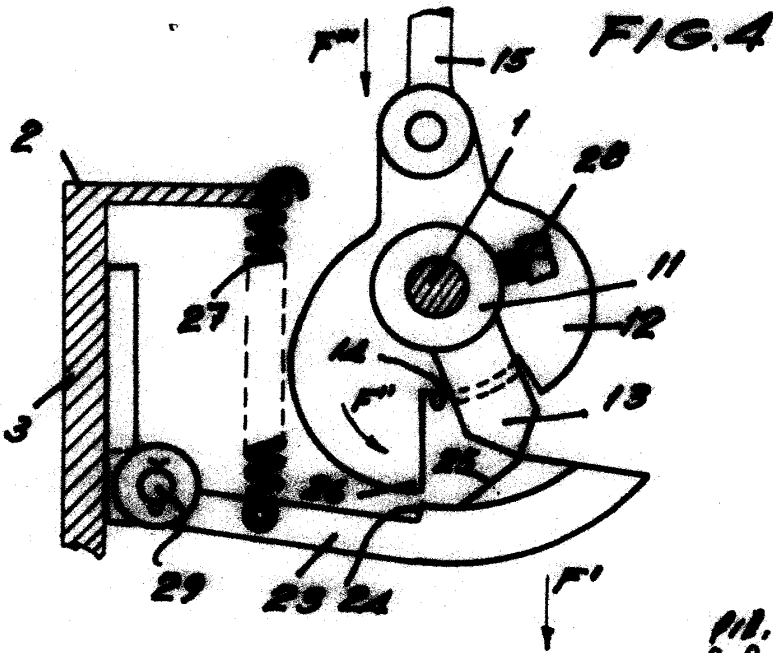


FIG. 4

JOSE M. ...
P. P.
[Handwritten signature]